grado Corazón de Jesús, que cuenta en el Seminario con un considerable número de socios, y que instruye á los seminaristas en los misterios de la miseria, enseñándoles á curar los males de los desgraciados, antes de que por el sacerdocio sean los inmediatos padres de los huérfanos.

«En su tiempo, la Congregación de la Purísima Concepción y de San Luis Gonzaga se han elevado á una altura y un esplendor tan grandes, que tal vez ninguna de las Asociaciones de su género se encuentra á ese grado de progreso y desarrollo.

«Debido al infatigable empeño del Sr. Anaya por observar la disciplina y fomentar la piedad, el culto al Santísimo Sacramento y las preciosas devociones al Sagrado Corazón y á la Santísima Virgen de Guadalupe y la Purísima Concepción, son altamente edificantes en el Seminario.

«El Sr. Anaya dió un impulso notabilísimo á las cátedras de Derecho Canónico Civil, haciendo que estudiaran estas facultades todos los alumnos más aprovechados del Seminario (en Facultad Mayor).

«Dió grande aliento á los estudiantes buenos, proveyendo las becas de Honor en Teología y en Derecho; con la circunstancia de que, para premiar la aplicación de los mejores estudiantes, consiguió del Ilmo. Sr. Loza (que en paz goce) que á más de las dos becas que siempre se habían provisto, se concedieran otras dos. Á otros muchos impulsó haciendo que se graduaran de Bachilleres en la Academia Pontificia.

«El Sr. Anaya, á pesar de sus múltiples ocupaciones, daba á los ordenandos una cátedra importantísima de «Casos de Conciencia y Rúbricas» para prepararlos mejor al santo Ministerio.

«En suma: durante el Rectorado del Sr. Anaya han salido del Seminario sacerdotes tan piadosos, tan ilustrados, tan celosos, tan abnegados, humildes y obedientes, que muchos señores Curas han elogiado por esto calurosamente su gobierno en el Seminario.

«Por último, el Sr. Anaya fué preconizado Obispo de Sinaloa el 26 de Noviembre del próximo pasado año de 1898.» (Da-

tos publicados por *La Linterna de Diógenes,* de Guadalajara.)

Consagrado en la Catedral de Guadalajara el 12 de Febrero de este año de 1899 por el Ilmo. Señor Arzobispo de Linares, y asistido por los Sres. Obispos Camacho, Portillo, Portugal y Silva.

Ilmo. Sr. Escañuela, pág. 160.—En el tomo XI del *Diario de México,* núms. 6 y 9, se trata acerca de la Cruz del Rosario y lo que este Prelado manifestó de sus milagros.

Ilmo. Sr. Legaspi, pág. 165.—El 3 de Febrero de 1686 tomó posesión del Arcedianato, y era capellán del convento de Jesús María de México, á pesar de esta dignidad.

Ilmo. Sr. Sánchez de Tagle, pág. 216.—Según el actual Sr. Cura del Sagrario de Morelia, D. J. Solórzano, escribe que falleció el 27 de Mayo de 1772.

Ilmo. Sr. Castañiza, pág. 269.—El Tríduo de que hablo en la nota, traducido por este señor, se reimprimió por tercera vez en 1846 en la imprenta de Cumplido, dato que debo igualmente al citado allí Sr. D. Luis Gordoa, el tipo más completo de finura, ilustración, caballerosidad, etc., etc.

Ilmo. Sr. Zubiría y Escalante, pág. 287.—Acabo de conocer en la Gaceta del Supremo Gobierno de Durango, de Diciembre de 1833, un oficio dirigido desde la Villa del Paso, el 22 de Noviembre de ese año, al Gobernador D. Basilio Mendarozqueta, felicitándole por la posesión de ese cargo. En la del 9 de Enero de 1834 se publicó una circular fechada en Santa Fe el 28 de Julio de 1833 al Clero de Durango sobre la predicación, y el «Ocurso del Prelado y Cabildo eclesiástico de Durango al Supremo Gobierno.» Durango, 1843, imprenta del Gobierno. Trata del proyecto de las bases orgánicas, fechado en Junio de ese año.

Ayunó todos los sábados para obtener de Dios la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María. (Sermón que predicó el 8 de Diciembre de 1898 en Durango el Sr. Canónigo Valdespino.)

Ilmo. Sr. Salinas.—En *El Tiempo* publiqué lo siguiente:

«C. de vd., Diciembre 11 de 1898.

«Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros.

«Amigo mío: He recibido el número de *El Domingo* del 28 de Enero de 1894 que contiene la biografía del Ilmo. Sr. Salinas, el cual se ha servido vd. remitirme, y además me pregunta vd. si sería bien reproducirla en *El Tiempo*. Agradezco á vd., como es debido, la remisión y la consulta que se sirve hacerme.

«Me parece que la total reproducción sería cansar á sus numerosos lectores, pues la que publicó vd. de este Prelado en Septiembre de este año, hecha en su mayor parte por el Ilmo. Sr. Fierro, contiene casi todos los datos de la de *El Domingo*, y pocas luces acerca de las cuestiones que después se han suscitado.* En seguida pongo á vd. los datos que tiene la que vd. me ha remitido, que no se encuentran en la publicada, por si creyere conveniente darlos á conocer:

«1.° Otros dos hermanos tuvo además: D.ª María Dolores y D. José Francisco.

«2.° Aprendió las primeras letras en la escuela de D.ª Josefa Alcázar y después en otra escuela con el P. Fr. Juan Castellanos, D. Manuel Tomás Orozco, D. Simón Sánchez, y Diácono D. José Mariano Galindez.

«3.° Hizo su primera confesión el 14 de Agosto de 1828 con el Pbro. D. Joaquín Sánchez, y de sus manos recibió el día siguiente por primera vez la sagrada Comunión.

«4.° La tonsura la recibió en la sacristía de Santa Teresa la nueva.

«5.° Por sostener á su familia no ingresó, según deseaba, á una orden religiosa, pues desde niño perdió á su padre.

«6.° Cantó su primera Epístola en San Agustín de Oaxaca, oficiando el Prior y diaconando el Pbro. D. Manuel José Ramírez el 20 de Enero de 1841. Para prepararse tanto á este orden del subdiaconado como al del diaconado, tomó ejercicios en el Carmen bajo la dirección de su Prior Fr. José de S. Pascual. Cantó su primer Evangelio el 17 de Julio de 1842 en la iglesia de Capuchinas de Señor San José del mismo Oaxaca; cantaba la Misa el Pbro. D. José Domingo Ramos y la Epístola el Sr. D. Ignacio Merlín (actual Deán de esa Iglesia Catedral). Los ejercicios para recibir el presbiterado los dió el Prior dominicano Fr. Braulio Dueñas. Cuando cantó su primera Misa le administraron el Pbro. D. José Domingo Ramos, el Diácono D. Ignacio Merlín, antes mencionados, y predicó su maestro el Sr. Canónigo, dignidad Tesorero, Castellanos. La segunda Misa la dijo el día 6 en el Carmen, y le asistió Fr. Elías de San José; la tercera en la Catedral asistido por el Maestro de ceremonias antes citado Pbro. Ramos, y la cuarta el día 9 en el Carmen, con la asistencia del mismo Fr. Elías.

«7.° Antes de ordenarse predicó en el Seminario un panegírico de San Juan Bautista.

«8.° Las licencias para ejercer su ministerio se las extendieron el 19 de Septiembre; el 28 para bendecir imágenes: la primera que bendijo fué el 1.° de Octubre, de la Inmaculada Concepción, propiedad del Sr. D. Luis Carbó, cuya casa y botica también bendijo el 10. El 28 de Noviembre dió la primera absolución á D. Antonio Pérez, y por la noche, por primera vez, bautizó á la niña Catarina, hija de D. Francisco Canseco y de D.ª Evarista Vázquez. El 3 de Mayo de 1843 confesó á la primera mujer, llamada Adelaida Robles, en la iglesia de la Preciosa Sangre. El 7 de Noviembre auxilió por primera vez en sus últimos momentos á un enfermo. El 8 de Diciembre administró el primer sagrado Viático; el 16 de Enero de 1843 la primera Extrema Unción, y el 2 de Febrero asistió en el Sagrario de Oaxaca al primer matrimonio.

«9.° Fué Colector y Tesorero en la Concordia de eclesiásticos desde el 1.° de Enero de 1842 hasta 1848.

«10.° El 3 de Mayo de 1843 comenzó á auxiliar á la Parroquia de Tlalixtac.

«11.° Los Sres. Garza, Arzobispo de México, y Capetillo, Go-

---

* Si el Sr. Salinas se opuso ó no á la segregación de unas parroquias para el Vicariato Apostólico de Arizona y á la erección del Obispado de Chihuahua (véase sobre esto *El Tiempo*, edición ilustrada de los domingos, 13 y 29 de Noviembre y 4 de Diciembre del año pasado de 1898).

bernador de la diócesi de Puebla, le dieron licencias generales para ejercer en ambas mitras el ministerio sacerdotal.

«12.º El 5 de Noviembre de 1848 confesó á la primera religiosa, Sor Josefa del Santísimo Sacramento, concepcionista.

«13.º Fué Vicario general de monjas.

«14.º Cuando llegó el Ilmo. Sr. Covarrubias para gobernar su diócesi, le fué á recibir el Sr. Salinas á Huitzo el 24 de Marzo.

«15.º El Sr. Salinas escribía: «Durante esta época en que «desempeñé el gobierno del obispado, viví en continua amar«gura y corrí graves y varios peligros, aun en mi existencia, «por sostener los derechos de la Iglesia y salvar sus intereses; «pero muy particularmente padecí cuando el gobierno civil «ocupó el convento de Santa Catalina y trasladé la comuni«dad al de la Concepción. Cuando se publicó el decreto de «suspensión de cabildos y despojo de traje clerical. Cuando «se dió la ley de exclaustración de religiosas, que conseguí no «se publicara en Oaxaca. Cuando D. Carlos Esperón solicitó «casarse y no se lo permití por ser adjudicatorio de bienes «eclesiásticos: esto motivó se acordara desterrarme, lo que no «se ejecutó por haberlo impedido el Sr. D. Esteban Esperón, «padre del mismo... Cuando el Miércoles de Ceniza, á las 12 «del día, fuí llevado sin el traje clerical, por el coronel D. Ma«nuel Santibañez al palacio del gobierno, para ser requerido «sobre la salida del sagrado Viático: en esta vez se intentó des«terrarme á Acapulco, consignado á D. Juan Álvarez. Cuando «el coronel D. Justino López Aldama extrajo la plata de Ca«tedral y de la Soledad en Septiembre de 1864, y no encon«trando toda la que esperaban, catearon mi domicilio sin en«contrarla tampoco allí. Cuando otra vez el coronel D. Manuel «González me cateó la casa, rompiendo muebles, paredes y «suelos, sin sacar nada. Cuando comenzaron á romper los mu«ros de los conventos de la Soledad y de Capuchinas para co«municarlos y ocuparlos con las tropas, estando en ellos las «religiosas. Cuando el 18 de Diciembre de 1864 á las 11 y me«dia de la noche rodearon de tropa mi casa hasta la azotea, «me sacaron en medio de una patrulla de soldados, me condu«jeron al convento de la Concepción, que tenían convertido

«en cuartel, me entregaron al batallón llamado «Sierra Juá«rez,» me pusieron preso en el mismo cuerpo de guardia é in«comunicado, vigilado día y noche con centinelas de vista, y «en esta dura prisión estuve desde el mencionado día hasta «el 24 del expresado mes, á las 5 de la tarde, en que fuí puesto «en libertad, sin haberme manifestado el motivo de la prisión. «Al salir de ésta supe que en la misma noche en que se me «aprehendió, se había dado orden para que fuese fusilado en «la mañana del siguiente día, lo cual lograron impedir mis «buenos amigos, pues me consiguieron la libertad; pero bajo «fianza y con la condición de permanecer dentro de trinche«ras. Cuando veía á las religiosas reducidas á unas cuantas «piezas, oprimidas, por tener las tropas dentro del mismo con«vento, y en grandísimo peligro, por las bombas que caían «sobre el mismo convento. Cuando ví mi casa abandonada y «todos mis muebles dispersos, por lo cual algunos se perdie«ron y los más se maltrataron. Cuando ví arder tantas casas «por orden del jefe militar, inclusa la que habitaba mi familia, «y cuyo incendio amenazaba al Convento de Capuchinas de «Santa María de los Angeles, en donde estaban tres comuni«dades religiosas. Cuando las bombas dirigidas sobre la plaza «caían alrededor de la casa que habitaba yo. Cuando, en fin, «todo consideraba perdido y sólo esperaba la muerte. Empero, «Dios Nuestro Señor, *qui consolatur nos in omni tribulatione*, «puso término á tantas penas, me libró de tantos peligros y «me concedió verme enteramente libre; volver á portar el traje «clerical; pasar yo mismo la comunidad de Solitarias á su pro«pio convento; ocupar el Palacio Episcopal; sacar el Santísi«mo Sacramento pública y solemnemente por las calles de la «ciudad; restablecer el Cabildo eclesiástico en sus funciones; «y lo que colmó mi consuelo y gozo, entregar el gobierno de «la Iglesia al Ilmo. Sr. Covarrubias, salvos los derechos é inte«reses de la misma.»

«16.º El 4 de Agosto de 1865 obtuvo de Roma privilegio de oratorio privado, que el 15 de Noviembre estrenó diciendo en él la primera Misa el Ilmo. Sr. Covarrubias.

«17.º Cuando estuvo en México en 1866 tomó ejercicios es-

pirituales bajo la dirección del P. paulino D. José Antonino Learreta é Ibargüengoitia, de los cuales conservó gratísima memoria.

«18.º Le apadrinaron en su consagración episcopal el Cabildo de Oaxaca, representado por el de Puebla, y los Sres. Lic. D. Marcelino Castañeda y D. Vicente Gutiérrez. Ese mismo día confirmó por primera vez 150 niños.

«19.º El 16 de Febrero de 1869 salió de Puebla y en el mismo llegó á México, donde permaneció hasta el 8 de Marzo. Las primeras órdenes las confirió el 20 de Febrero en la iglesia parroquial del Señor San José á diáconos y amenoristas, y el siguiente á algunos subdiáconos. Consagró 4 cálices y confirmó á 3,500 mientras estuvo en esta capital. El día 9 de Marzo llegó tan sólo á Tepozótlan, donde bautizó á un infante y confirmó á 1,600 personas. El 18 llegó á León y pasó con el Ilmo. Sr. Sollano el siguiente. En Lagos estuvo 9 días; ofició el Jueves y Viernes santos; confirmó á dos mil. En Aguascalientes permaneció otros 9 días y allí confesó, administró, confirmó y puso la última unción á la esposa del Gobernador Gómez Portugal.

«20.º El 2 de Mayo consagró por primera vez los santos óleos en la Parroquia del Sagrario de Durango.

«21.º El 8 de Enero llegó á Zacatecas, día en que se pronunciaba allí el General García de la Cadena, y el 15 regresó S. S. I. para Durango.

«22.º Llegó á México, con intención de ir á Roma, el 4 de Mayo, y permaneció hasta el 7 de Junio siguiente. El 8 llegó á Puebla, donde le comprometieron á consagrar al Sr. Mora; pero no teniendo las bulas todavía, regresó á México el 20 de Junio y hasta el 15 de Julio volvió á dicha Puebla, donde entre otras veces ofició de pontifical en la Compañía cuando se estableció la Vela Perpetua. También en México muchas, y en la Colegiata el 12 de Mayo y 12 de Julio. En Puebla consagró cálices, aras, y ordenó á varios de allí y de Oaxaca. Salió el 19 de Julio hacia México, y para Durango el 17 de Diciembre.

«23.º Estableció un colegio en Chalchihuites y reparó su templo parroquial.

«24.º Dió al Seminario nuevas constituciones para su régimen interior y estableció la cátedra de teología escolástica.

«25.º Proveyó los canonicatos de gracia y las prebendas y las canongías de oficio de Magistral y de Lectoral; aumentó á 12 los sermones de Tabla.

«26.º Supo defender los derechos de la antigua diócesi de Durango para que en ella se estableciera la sede metropolitana y no en la nueva de Chihuahua.

«27.º Cuando fué á Sombrerete para recibir el Palio, le acompañaron los Sres. Dr. D. Santiago Zubiría y Pbro. D. Víctor Sánchez.

«28.º El 4 de Septiembre de 1892 celebró con solemnidad su jubileo sacerdotal.

«29.º Nombró desde su llegada á Durango al Sr. D. José Ignacio Cásares su pro-secretario, á quien administró el Sagrado Viático el 29 de Agosto de 1892, ya entonces Canónigo Magistral. *(Después lo fué el Sr. Fierro.)*»
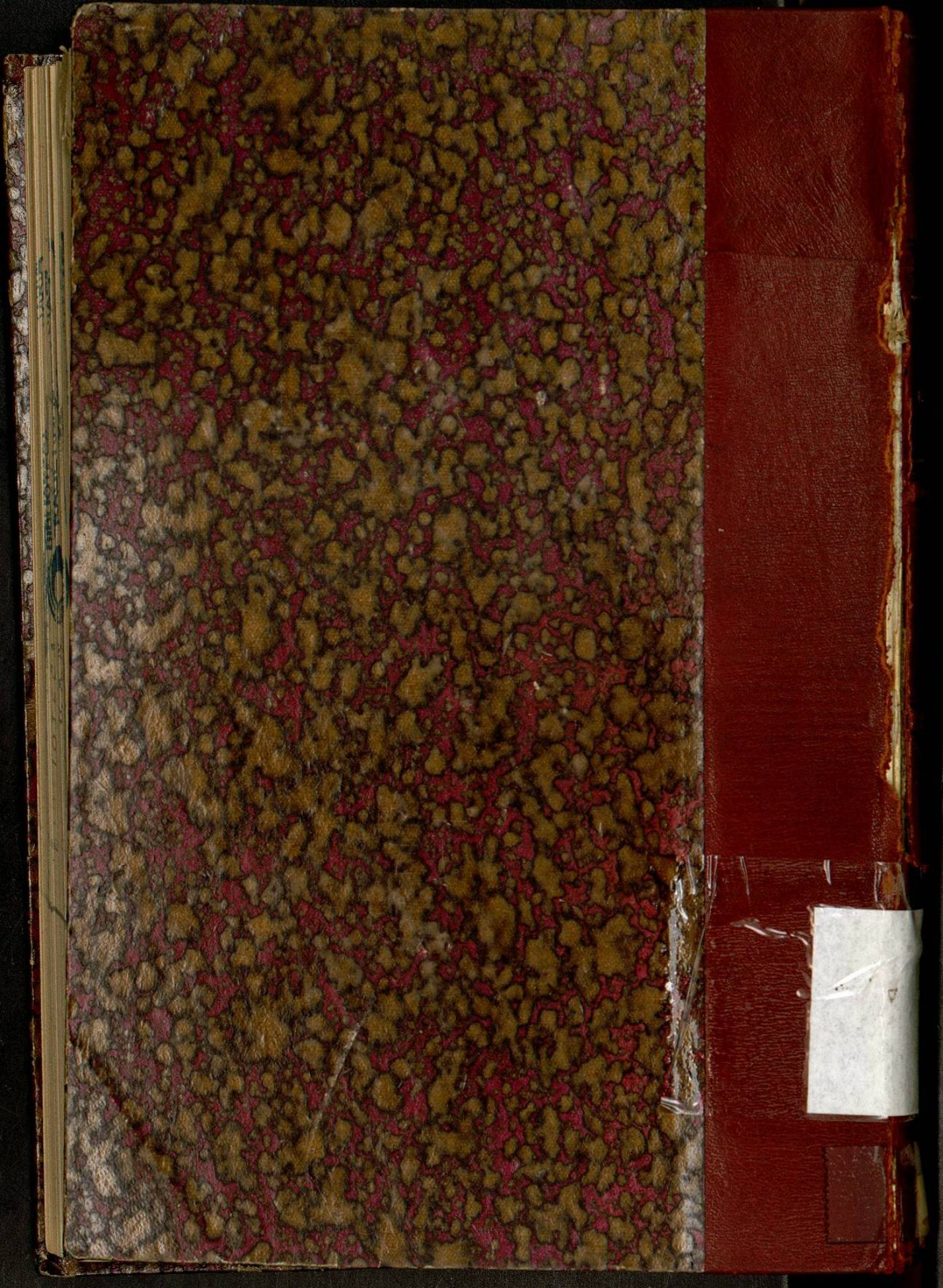
Ilmo. Sr. Zubiría y Manzanera.—Después de lo que he apuntado, hay que agregar la nueva pastoral con motivo del solemne homenaje universal que se ofrece á Jesucristo Redentor del mundo al terminar el siglo XIX y al comenzar el XX, dada el 12 de Octubre de 1898.